

Santa Cruz de Tenerife, 09 de julio de 2020

**Informe montaje de mamparas definitivas homologadas en la flota de buses con carrocería  
Castrosua**

**Antecedentes**

Debido a la reciente pandemia mundial por el COVID 19 y siguiendo la legislación vigente, es necesario la instalación de una barrera física entre el habitáculo del conductor y los pasajeros. Titsa junto con el proveedor de la carrocería, Castrosua, está trabajando en una solución definitiva para la protección del conductor basada en una mampara no vandálica sino como barrera entre cliente y conductor.

**Solución**

Como solución definitiva se va a legalizar una reforma que consiste en la instalación de una mampara de cristal templado transparente que cree una barrera física entre el conductor y el pasaje. Este tipo de reforma al no ser fácilmente desmontable y llevar anclajes fijos a la carrocería, es necesario realizarla bajo un proceso de legalización de reforma, instalada por taller competente y ser revisada por una estación de ITV para su posterior anotación en ficha técnica.

Según el manual de reforma ITV es necesario un informe de conformidad del fabricante o un laboratorio y un certificado de un taller con registro industrial para este tipo de tareas.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA				
Proyecto Técnico	Certificación final de obra	Informe de Conformidad	Certificado del Taller	Documentación adicional
NO	NO	SI	SI	NO

Se reporta más información sobre las características técnicas y del proceso de montaje en el anexo I.



### Coste Económico

La flota de buses actual con carrocería Castrosua en titsa es de 462 unidades.

Producto	PVP Unidad	Unidades	Coste Total
Mampara semivandalica	648,66 €	462	299.680,92 €
Mano de Obra Montaje	532,00 €	462	245.784,00 €
Informe de Conformidad	240,00 €	462	110.880,00 €
			656.344,92 € *

\* Precio sin impuestos.

Por lo que se estima un importe máximo de 656.344,92 €.

### Conclusión

Dado que el fabricante de la carrocería, Castrosua, cuenta con la homologación de los diferentes elementos que conforman el conjunto de la carrocería. Titsa ha de recurrir directamente al fabricante para el desarrollo de la mampara y poder integrarla en el puesto de conducción de forma ergonómica y que pueda ser posteriormente homologada adaptándose estructuralmente al conjunto.

Por este motivo y por las razones de certificación/homologación enunciadas, así como por razón de garantías y responsabilidades sobre los trabajos que se han de realizar, no deben intervenir en el contrato terceras empresas distintas al fabricante de la carrocería de los vehículos.

Y para que conste y surta sus efectos ante quien corresponda, firmo el presente documento.



Pedro Gómez Coello  
Resp. Oficina Técnica